



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Oficio Núm. PTS/CD.J/524/2019

**ASUNTO:** Comisión.

Jean

**MTRA. ALMA CARINA CUEVAS FERNÁNDEZ,**  
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Por este medio, me complace dirigirme a usted para comunicarle que en atención al oficio 3013700000/414/2019, ha sido comisionada para acudir a la **"Sesión de Trabajo sobre la Implementación de la Reforma Laboral en el Poder Judicial del Estado de México"**, así como a las **"Primeras Jornada de Sensibilización sobre la Reforma Laboral"** mismas que tendrá verificativo los días 14 y 15 de octubre de la presente anualidad, a las 10:00 hrs. teniendo como sede la Escuela Judicial del Estado de México, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez No. 306 Nte., Col. Santa Clara, C.P. 50090. Toluca, Estado de México, en consecuencia, se autoriza su solicitud dirigida a esta Presidencia, con numero de oficio IEJ/1482/2019, para ausentarse los días anteriormente señalados a efecto de que usted acuda a esta sesión de trabajo. No omito que las actividades a realizar no son mayores a 48 hrs., bajo ese concepto, usted deberá presentarse a laborar al día siguiente terminada su comisión.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término no mayor a tres días terminada la Comisión, informe a esta Presidencia respecto de: I.- Las actividades realizadas; II.- Los resultados obtenidos; Las contribuciones a la Institución y IV. Conclusiones de dicha Comisión.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Ciudad Judicial, Apizaco, Tlax., 07 de Octubre de 2019.  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del  
Consejo de la Judicatura del Estado.

**LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.**



S/A



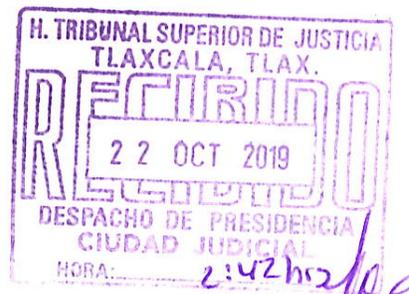
2151

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

OFICIO NÚM. IEJ/1679/2019

ASUNTO: El que se indica.

**LIC. MARIO ANTONIO DE JÉSUS JIMÉNEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA.**



En atención a la comisión asignada a la suscrita para acudir a la Sesión de Trabajo sobre la implementación de la Reforma Laboral en el Poder Judicial el Estado de México y a las Primeras Jornadas de Sensibilización sobre la Reforma Laboral, llevados a cabo los días 14 y 15 de octubre del año en curso en la ciudad de Toluca Estado de México en términos del artículo 63 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito informar lo siguiente:

#### **I.- Actividades realizadas**

Con fecha 10 de octubre la suscrita recibió a su correo personal la modificación de actividades para los días de comisión, quedando todas a realizarse únicamente el día 15 de octubre. De esta manera las actividades iniciaron a las 10 de la mañana en las instalaciones de la Escuela Judicial del Estado de México, con una mesa de trabajo con los titulares de las diferentes escuela e institutos judiciales, y en la que el personal anfitrión expuso sus trabajos en la materia principalmente de capacitación.

La sesión fue liderada por el Mtro. Víctor Rojas, Director de la Escuela Judicial, habiendo compartido las estrategias utilizadas para llevar a cabo la capacitación en la materia, proporcionando información sobre la serie de Diplomados, Seminarios y Congresos que se han realizado, y los trabajos sobre la especialidad que se vienen desarrollando.

Así mismo, compartió los trabajos que desde el área de investigaciones se desarrollan para lograr la impresión de material que oriente las acciones a realizar por los diferentes actores de la reforma, con miras a mejorar la experiencia que se tuvo en materia penal.

De la misma manera se nos compartió el procedimiento para la selección de los diversos servidores públicos en ese poder judicial, incluyendo las diferentes etapas que incluyen en las convocatorias y los perfiles requeridos.

De la charla sostenida con el Consejero De la Peña, quedó abierta la posibilidad de recibir una conferencia de su parte en próximas fechas de acuerdo a su agenda.

Toda vez que a dicha sesión de trabajo acudió personal del Poder Judicial Federal, se establecieron vínculos con el personal encargado de realizar las capacitaciones correspondientes a efecto de ser incluidos en las Jornadas que viene realizando, además de la Video transmisión de la última actividad realizada con personal de la OIT.

### **III.- Las contribuciones a la institución**

La vinculación con la Escuela Judicial del Estado de México sin duda alguna traerá beneficios importantes para este Poder Judicial, ya que a nivel nacional liderea diversos trabajos en materia de impartición de justicia, capacitación y digitalización de servicios.

En este caso la realización de actividades previas relacionadas con capacitación en materia laboral facilita la ejecución de las mismas en otras instituciones al abrir la posibilidad de compartir sus programas de estudio y planta docente. Esto por una parte brinda calidad en las acciones a realizar y a través de la utilización de las tecnologías eficientiza las actividades sin necesidad de la erogación en demasía de la institución.

### **IV.-Conclusiones de dicha Comisión**

Resultado positiva la visita en cuanto al conocimiento recibido por la experiencia realizada en el Poder Judicial en materia de capacitación, reafirmando la necesidad de continuar fortaleciendo los vínculos institucionales para el logro de los objetivos de este instituto.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., a veintidós de octubre de dos mil diecinueve



**INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, TLAXCALA, T**  
**MTA. ALMA CARINA CUEVAS FERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

c.c.p. Archivo.